EL SUSCRITO VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO NIT 811.000.278-2

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con la propuesta del servicio, la hoja de vida, las certificaciones y los antecedentes allegados y verificados por la Institución Universitaria de Envigado, y como resultado de su estudio y valoración, se concluye que **LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA**, identificado(a) con **Cédula de ciudadanía No. 1.152.201.643**, es la persona idónea para ejecutar el siguiente objeto contractual: **Prestación de servicios profesionales como diseñador(a) gráfico(a), para la elaboración del sistema visual, piezas gráficas de cursos y campañas, plantillas y archivos editables, y demás actividades del contrato interadministrativo No. SAB-01-2300-26 suscrito entre el Municipio de Sabaneta y la Institución Universitaria de Envigado**.

DOCUMENTOS VERIFICADOS

IDONEIDAD Y CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITO	VERIFICACIÓN	FECHA
Propuesta del contratista	Se verificó que la propuesta presentada por LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA corresponde con la necesidad institucional.	13/10/2026
Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	Se verificó que la hoja de vida de LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA contiene los requisitos de idoneidad exigidos para la contratación.	06/10/2026
Documentos que acrediten la formación académica	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA acredita ser profesional en una de las siguientes áreas: diseño gráfico, visual, multimedia o áreas afines.	No aplica
Documentos que acrediten la experiencia requerida	El proponente no requiere acreditar una experiencia mínima.	No aplica
Registro Único Tributario (RUT)	Se verificó el Registro Único Tributario de LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA.	No aplica
Certificación bancaria	Se verificó la certificación bancaria aportada por LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA.	06/10/2026
Certificado de afiliación a la Entidad Promotora de Salud (EPS)	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA se encuentra afiliado(a) a la Entidad Promotora de Salud: EPS SURA.	06/10/2026
Certificado de afiliación al fondo de pensiones	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA se encuentra afiliado(a) al fondo de pensiones: FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR.	06/10/2026
Autorización para consulta de listas internacionales	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA suscribió la autorización para la consulta de listas internacionales.	16/10/2026
Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades	Se verificó la declaración juramentada de LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA sobre inhabilidades e incompatibilidades.	06/10/2026
Certificado de antecedentes fiscales	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA no registra antecedentes fiscales.	16/10/2026
Certificado de antecedentes disciplinarios	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA no registra antecedentes disciplinarios.	06/10/2026

REQUISITO	VERIFICACIÓN	FECHA
Certificado de antecedentes judiciales	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA no registra antecedentes judiciales.	16/10/2026
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Se verificó la información registrada respecto de LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.	16/10/2026
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA no registra inhabilidades por delitos sexuales.	16/10/2026
Compromiso anticorrupción	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA suscribió el compromiso anticorrupción.	06/10/2026
Evaluación médico ocupacional de ingreso	Se verificó la evaluación médica ocupacional de ingreso aportada por LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA.	11/04/2024
Certificado REDAM	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA no se encuentra inscrito(a) como deudor(a) alimentario(a) moroso(a).	06/10/2026
Autorización para tratamiento de datos personales, biométricos y sensibles	Se verificó que LAURA CÁRDENAS ECHAVARRÍA suscribió la autorización para el tratamiento de datos personales.	06/10/2026

Se deja constancia de que, como parte de la verificación previa a la contratación y de las medidas institucionales de debida diligencia, se consultó a la persona anteriormente identificada en las siguientes fuentes:

FUENTE CONSULTADA	FECHA	RESULTADO INICIAL	SOPORTE
Consulta en listas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	20/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://main.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list
Consulta en lista OFAC	20/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/
Consulta en lista de sancionados del Banco Interamericano de Desarrollo	20/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://data.iadb.org/es/dataset/dataset-of-sanctioned-firms-and-individuals/resource/cd0bd9ac-18c6-44bc-8592-9be468c2efd9?view_id=c1914c65-0c33-4296-b903-e410480906cc
Consulta en lista de empresas y personas inhabilitadas del Banco Mundial	20/10/2026	Sin coincidencia	Verificado por la entidad en el siguiente enlace: https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.9. el Decreto 0997 de 2026.

La presente se entiende firmada de acuerdo con la fecha publicada en la plataforma electrónica SECOP II y el flujo de aprobación concluido.